PÁG. 04
Soberanía, impunidad y DD.HH

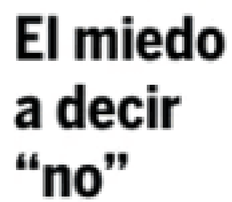
POR: VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS

PÁG. 06
México lindo y querido

POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA

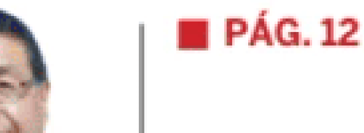
PÁG. 08
Crianza y disciplina

POR: SANTOS COHAILA FLORES

PÁG. 10
El miedo a decir "no"

POR: JESÚS MACEDO GONZALES

PÁG. 11
La fuerza de las cajas

POR JAVIER FLORES AROCUTIPA

PÁG. 12
La locura sin límites


POR: CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ

N° 5653 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

RETROCESOS EN COBRE Y PLATA

¿Recesión minera en Arequipa o estrategia para sostener precios altos?

PÁG.13

► La minería en Arequipa cayó -11,5% en junio y acumula -4,9% en el semestre.

ARRASTRA UN RETRASO CRÍTICO DE MÁS DE 44 PUNTOS EN LA EJECUCIÓN DE SU PRESUPUESTO DE OBRAS

¿Desastre municipal? Pacocha estancada con solo 19.8%

PÁG.05

► *Obras viales, de saneamiento y servicios básicos permanecen paralizadas, comprometiendo la conectividad distrital y limitando la reactivación económica local.*

► *El bajo nivel de ejecución pone en riesgo la devolución de recursos al Tesoro Público y golpea la credibilidad institucional de la gestión municipal.*

TRAS DESPISTE Y VOLCADURA PÁG.03

Tragedia en Moquegua: conductor muere calcinado



► El accidente ocurrió en la carretera Binacional.

CON APENAS 40.4% DE AVANCE PÁG.07

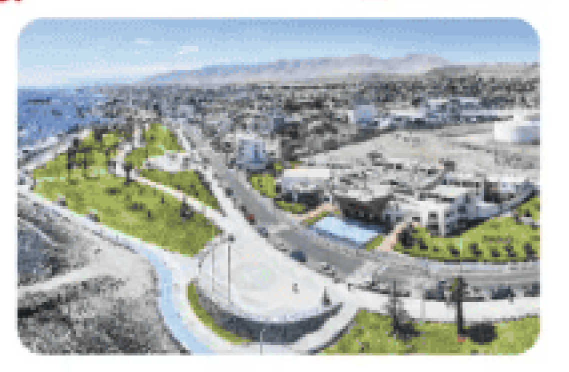
Municipalidad de El Algarrobal desperdicia recursos



► 31 proyectos con menos de 20% y 19 en cero.

AL 30 DE AGOSTO DEL 2025: PÁG.09

Municipalidad Provincial de Ilo: solo 35.7% de avance



► Hay proyectos viales con ejecución menor al 10% e incluso en 0%.



| Referencial [Freepik]. |

Moquegua: 4 de cada 10 hogares tienen padres separados o convivientes



POR: LUIS ZEBALLOS VALDIVIA
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

En Moquegua, la composición familiar refleja un panorama diverso: casi 4 de cada 10 hogares están conformados por padres separados o convivientes.

Este dato que proporciona el Institutito Nacional de Estadística e Informática - INEI, lejos de ser solo una estadística, plantea la pregunta de fondo: ¿el estado civil de los padres determina la formación de los hijos? Aunque persiste la idea de que hogares “incompletos” son necesariamente disfuncionales, la evidencia muestra que lo decisivo no es la condición legal de la pareja, sino la calidad de la crianza, el apoyo emocional y la estabilidad del entorno familiar.

LAS CIFRAS

En Moquegua, el 40% de los hogares están conformados por padres separados o convivientes, lo que refleja una realidad social heterogénea en la que conviven diferentes configuraciones familiares.

Según los datos, los casados(as) representan el 28.1% y los solteros(as) el 28.5%, mientras que los convivientes alcanzan el 23.2%. En menor medida, aparecen los separados(as) (15.1%) y los viudos(as) (5.1%), grupos que también implican la existencia de hogares monoparentales.

MÁS ALLÁ DEL ESTADO CIVIL

Especialistas en psicología del desarrollo y sociología familiar coinciden en que el estado civil no define la calidad de la crianza. Lo determinante es la calidad de las relaciones familiares, el nivel de comunicación, el apoyo emocional y la estabilidad del entorno en el que crecen los hijos.

Un hogar monoparental puede ser totalmente funcional y brindar amor, seguridad y valores sólidos. El término “disfuncional” no aplica a la ausencia de uno de los padres, sino a contextos con violencia, negligencia, falta de normas claras o ausencia de comunicación.

DESAFÍOS Y RESILIENCIA

Hijos de padres separados o convivientes pueden enfrentar retos como el duelo, sentimientos de abandono o conflictos entre los progenitores. Sin embargo, con acompañamiento psicológico, apoyo familiar y resiliencia, estos efectos pueden superarse.

UNA REALIDAD DIVERSA

La tabla de estados civiles muestra una diversidad de situaciones en Moquegua. La crianza ocurre en diferentes tipos de hogares y configuraciones familiares. No se puede afirmar que un hogar separado o viudo sea necesariamente disfuncional ni que limite el futuro de los hijos. Lo que realmente influye es la capacidad de los padres o cuidadores para ofrecer un entorno estable, protector y con valores claros.

MOQUEGUA: 40% DE HOGARES SON DE PADRES SEPARADOS O CONVIVIENTES

Pr® Prensa Regional

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI

■ LA CALIDAD DE LA RELACIÓN PESA MÁS QUE EL ESTADO CIVIL

¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?

	PORCENTAJE VÁLIDO	FRECUENCIA
Conviviente	23.2	100
Casado(a)	28.1	121
Viudo(a)	5.1	22
Separado(a)	15.1	65
Soltero(a)	28.5	123
Total	100.0	431

PRENSAREGIONAL.PE

■ Más allá del estado civil de los padres —casados, separados, convivientes o viudos—, lo que realmente define la formación de los hijos es la calidad de la crianza, el entorno afectivo y la estabilidad del hogar.

Tragedia en Moquegua: conductor muere calcinado tras despiste y volcadura

- El accidente ocurrió en el kilómetro 71+800 de la carretera binacional, en el sector de Cuéllar, Torata. El vehículo se incendió y el conductor quedó atrapado en la cabina.

MOQUEGUA - TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL


| El tracto camión que transportaba aceite de soya quedó totalmente calcinado. |

Un fatal accidente de tránsito se registró la tarde del domingo 31 de agosto en la carretera binacional, a la altura del kilómetro 71+800, sector de Cuéllar, quebrada de Chujulay, en Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Según el reporte policial, el hecho ocurrió aproximadamente a las 14:20 horas, cuando un tracto camión con semirremolque de matrícula boliviana que se desplazaba de norte a sur (Puno–Moquegua) se despistó y volcó, provocando daños materiales y un incendio que rápidamente consumió la unidad.


| El conductor habría quedado atrapado en la cabina y perdió la vida en el lugar. |


| Policía de Carreteras acudió al lugar del siniestro tras el llamado de los usuarios de la vía. |

Usuarios de la vía alertaron a la Policía de Carreteras, quienes llegaron al lugar e informaron que el conductor habría quedado atrapado en la cabina y perdió la vida en el siniestro. El vehículo, al parecer, transportaba aceite de soya. La intensidad del fuego impidió visualizar la placa de rodaje, ya que todo quedó calcinado.

Por su parte, el Gobierno Regional de Moquegua, a través del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, comunicó que el accidente no afectó al canal de Pasto Grande. Precisó que el sistema hidráulico se encuentra alejado del área del siniestro, descartando riesgos para el agua que abastece a la población y agricultores.


| Pasto Grande aclaró que el accidente no afectó al sistema hidráulico que abastece de agua a Moquegua. |

Soberanía, impunidad y derechos humanos



LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

"No aceptaremos que se intente socavar la independencia de nuestras instituciones del Estado con llamados a no aplicar la legislación peruana que emana de una nación libre. Llamados irresponsables que sospechosamente son difundidos por entidades interesadas en destruir nuestro sistema democrático", y a renglón seguido confirma que impulsará el retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Qué ironía, en julio del 2022, cuando nuestra mandataria era ministra de Pedro Castillo en la cartera del MIDIS, "llamaba" a esas mismas puertas para que suspendan el proceso de acusación constitucional que le aperturó el Congreso, por denuncias penales respecto al club Apurímac.

En este modo regresión en que nos encontramos, impugnar todo lo que significa orden jurídico, respeto a nuestras responsabilidades como Estado, autonomía de las instituciones y protección a los derechos humanos, está definida la voluntad política del Gobierno bajo el construido, encubierto y absurdo argumento de soberanía jurisdiccional.

En su momento y con precisión la justicia internacional estableció: "La Corte rechaza ver en la conclusión de un Tratado cualquiera el abandono por un Estado de su soberanía. La facultad de contratar los acuerdos internacionales es precisamente un atributo de la soberanía". En cortas palabras, los Estados son autónomos para decidir sus compromisos internacionales y discrecionalmente comprometerse, bajo los principios de buena fe y el pacta sunt servanda.


| Corte Interamericana de DDHH. |

Bajo el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez, nuestro país el 28 de julio de 1978, depositó en la Secretaría General de la OEA el documento ratificatorio de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, señalándose de forma expresa "incluyendo sus artículos 45 y 62, referidos a la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

Para el 21 de enero de 1981, presentar en la Secretaría General de la OEA el instrumento que reconoce la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; esta declaración fue realizada incondicionalmente, pudiendo haberse optado por las fórmulas que el propio tratado permitía: bajo condición de reciprocidad, por un plazo determinado o para casos específicos. En consecuencia, la única posibilidad para que nuestro país pueda desvincularse de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana es mediante la denuncia total de la Convención Americana; es de advertir que no corresponde un retiro parcial, pues no está previsto.

Hace buen tiempo atrás, se viene con esta cantaleta. En el Congreso actual hay diversas iniciativas bajo esa perspectiva, una que llegó a formalizarse ocurrió en 1999, cuando el Congreso aprobó un proyecto impulsado por el entonces presidente Alberto Fujimori, estableciéndose el «retiro, con efecto inmediato, del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos», que incluso llegó a notificarse al Secretario General de la OEA; la vuelta a la senda democrática nos recondujo por la institucionalidad nacional e internacional.

Un tema importante a enfatizar es que la justicia internacional tiene una función subsidiaria (principio de complementariedad), quiere decir que cuando los jueces nacionales no atienden o desamparan a los ciudadanos a quienes se ha vulnerado sus derechos, recién puede intervenir. Nuestra propia Constitución en su artículo 205 lo señala: "Agotada la jurisdicción interna, quien se considere lesionado en los derechos que la Constitución reconoce puede recurrir a los tribunales u organismos internacionales constituidos según tratados o convenios de los que el Perú es parte".

▪ En este modo regresión en que nos encontramos, impugnar todo lo que significa orden jurídico, respeto a nuestras responsabilidades como Estado, autonomía de las instituciones y protección a los derechos humanos, está definida la voluntad política del Gobierno bajo el construido, encubierto y absurdo argumento de soberanía jurisdiccional.

La Corte Interamericana en el caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia estableció: "Es el Estado, principal garante de los derechos humanos de las personas, de manera que, si se produce un acto violatorio de dichos derechos, es el propio Estado quien tiene el deber de resolver el asunto a nivel interno y reparar, antes de tener que responder ante instancias internacionales como el Sistema Interamericano, lo cual deriva del carácter subsidiario que reviste el proceso internacional frente a los sistemas nacionales de garantías de los derechos humanos".

Ahora bien, en el supuesto negado que finalmente satisfechos los procedimientos internos se acude a la denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos —la denuncia de un tratado es una potestad presidencial y para este tipo de instrumentos previamente debe ser aprobada por el Congreso—, los efectos no son inmediatos. Deberá notificarse al Secretario General de la OEA con un preaviso de un año, y este informar a los otros Estados contratantes.

Y a ese efecto, como lo señalará la Corte Interamericana en una opinión consultiva, se mantienen vigentes las siguientes responsabilidades:

1. Las obligaciones convencionales permanecen incólumes durante el periodo de transición hacia la denuncia efectiva.
2. La denuncia efectiva de la Convención Americana no surte efectos retroactivos.
3. La vigencia de las obligaciones que surgen de la ratificación de otros tratados interamericanos de derechos humanos se mantiene activa.
4. La denuncia efectiva de la Convención Americana no anula la eficacia interna de los criterios derivados de la norma convencional interpretada como parámetro preventivo de violaciones a los derechos humanos.
5. Las obligaciones asociadas al umbral de protección mínimo a través de la Carta de la OEA y la Declaración Americana perduran bajo la supervisión de la Comisión Interamericana.
6. Las normas consuetudinarias, las derivadas de principios generales de derecho internacional y las pertenecientes al ius cogens continúan obligando al Estado en virtud del derecho internacional general.

El hecho que prospere la denuncia de la Convención Americana y las competencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos no implica la salida de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pues esta última depende de la Organización de Estados Americanos. Y si bien no es una Corte de justicia, sus recomendaciones tienen un indiscutible peso político y moral.

¿Desastre? Municipalidad de Pacocha tiene un avance al mes de agosto del 19.8%

■ La municipalidad distrital muestra un retraso crítico de más de 44 puntos porcentuales en la ejecución de su presupuesto.



DIARIO PRENSA REGIONAL

ILO – MOQUEGUA

La gestión del alcalde Juan Humberto Ramírez Flores en la Municipalidad Distrital de Pacocha enfrenta un escenario alarmante. Al mes de agosto de 2025, los números no dejan lugar a dudas: el distrito apenas ha ejecutado el 19.8% de su presupuesto de obras, cuando lo razonable sería estar cerca del 64%.

Mientras los vecinos esperan caminos vecinales, servicios básicos y proyectos estratégicos, la municipalidad se sostiene únicamente en dos obras menores, dejando en la parálisis al grueso de su cartera.

Pacocha, tiene recursos disponibles pero avanza a paso lento y corre el riesgo de devolver fondos al Tesoro Público, símbolo de una administración que promete mucho y ejecuta poco.



| Juan Humberto Ramírez Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha. |

LAS CIFRAS

Al 21 de agosto de 2025, la Municipalidad Distrital de Pacocha registra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3,593,963 (tres millones quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y tres soles).

Sin embargo, solo ha logrado devengar S/ 711,418 (setecientos once mil cuatrocientos dieciocho soles), lo que representa un avance de 19.8%.

Si se considera que el nivel de ejecución esperado para esta etapa del año es de aproximadamente 64%, se observa un retraso crítico equivalente a más de 44 puntos porcentuales.

GESTIÓN DEFICIENTE

En la gestión del alcalde Juan Humberto Ramírez Flores, la baja eficiencia general es evidente. La Municipalidad de Pacocha no solo se ubica muy por debajo del promedio esperado, sino que además su ejecución depende prácticamente de dos proyectos (electrificación y estadio), mientras que las principales obras de infraestructura vial —que concentran más del 60% del presupuesto— permanecen paralizadas.

PROYECTOS EN RIESGO

Entre los proyectos sin mayor ejecución se encuentran los vinculados a:

- Infraestructura vial (rehabilitación y construcción de caminos vecinales).
- Movilidad urbana y conectividad distrital.
- Obras de saneamiento y servicios básicos.

El avance mínimo en estas iniciativas compromete la conectividad del distrito y limita la reactivación económica local.

El bajo desempeño no solo implica que las metas anuales puedan incumplirse, sino que también pone en riesgo la devolución de fondos al Tesoro Público.

La falta de ejecución oportuna afectará directamente a la población en aspectos críticos como transporte, servicios básicos y desarrollo urbano.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

La Municipalidad Distrital de Pacocha enfrenta un escenario alarmante:

- Avance actual: 19.8% (muy por debajo del 64% esperado).
- Brecha de ejecución: más de 44 puntos porcentuales.
- Riesgo: pérdida de recursos asignados y pérdida de credibilidad institucional.

Si no se implementa un plan de choque inmediato (agilización de expedientes técnicos, destrabe de licitaciones, supervisión efectiva y priorización de proyectos estratégicos), será prácticamente imposible alcanzar un nivel aceptable de ejecución al cierre de 2025.

Pr® Prensa regional

EJECUCIÓN CRÍTICA EN PACOCHA: SOLO ALCANZA 19.8% DEL PRESUPUESTO AL MES DE AGOSTO

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

■ OBRAS VIALES Y ESTRATÉGICAS ESTÁN PRÁCTICAMENTE PARALIZADAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA	3,593,963	711,418	19.8
■ 2006831: Construcción de parques	210,744	49,178	23.3
■ 2000634: Fortalecimiento institucional	656,403	52,583	8
■ 2011434: Mejoramiento de pistas y veredas	39,322	1,120	2.8
■ 2013188: Rehabilitación de caminos vecinales y rurales	1,866,601	39,000	2.1
■ 2001621: Estudios de pre - inversión	0	0	0
■ 2061665: Construcción de vías vecinales	231,886	0	0

PRENSAREGIONAL.PE

México lindo y querido


Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe


| Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México. CNN. |

▪ Como era de esperar, Cancillería protestó enérgicamente por esta evidente intromisión en asuntos internos, recalcando que el profesor no es un perseguido político.

Dicen que los países no tienen amigos, sino intereses. Y eso lo sabe a la perfección Donald Trump. Desde el pasado 20 de enero, bajo el lema "America First", trazó, cuanto menos, dos metas: la deportación masiva de inmigrantes indocumentados y la guerra arancelaria.

En la primera, de acuerdo con la cadena CNN, en lo que va del año el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) deportó a casi 200 mil, la cifra más alta en una década (en 2014, el Nobel de la Paz, Barack Obama, regresó a casa a 316 mil). En adición, en mayo último, la Corte Suprema ratificó la revocación del estatus migratorio temporal concedido por Joe Biden a 500 mil ciudadanos de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, con lo cual quedan expuestos a ser retornados a su país de origen, u otro, en casos que peligren sus vidas.

En lo segundo, la súbita elevación de impuestos sobre determinados bienes importados (acero, aluminio, cobre, entre otros) generó malestar e incertidumbre en las naciones afectadas por tales medidas. A cita de ejemplo, están en vigencia aranceles del 50% en productos indios y brasileños, 30% en africanos, 20% en vietnamitas, etc.

La Unión Europea, por su parte, logró contener el inacabable apetito recaudador de Donald, logrando rebajar aranceles al 15%, incluyendo a los automóviles, eso sí, sujeto a la aprobación de los 27 Estados miembros.

A México, inicialmente se le amenazó con 30%, aunque luego de conversaciones telefónicas con su homóloga, los aztecas convencieron a su vecino de posponer esta decisión. Sin embargo, Estados Unidos los condicionó a una mayor cooperación para impedir el ingreso de migrantes y de drogas ilegales. Compromiso que fue aceptado por Claudia Sheinbaum, extraditando a capos del narcotráfico requeridos por la justicia norteamericana. Como correlato, la Casa Blanca ofreció US$ 50 millones de recompensa por la cabeza de Nicolás Maduro.

A los días, el dictador llanero fue sindicado, junto a su cúpula militar, de integrar el cártel de "los soles", acusándolos a su vez de inundar de fentanilo las calles del tío Sam. Seguidamente, el gobierno estadounidense desplegó tres destructores y tres buques anfibios, con más de 4 mil efectivos, apostados en el Caribe, provocando consternación en el entorno del sátrapa de Miraflores, al ver peligrar no solo su farsa reelección, sino su propia existencia.

En este panorama, y quizá pretendiendo distraer la atención internacional, Sheinbaum recibió en su despacho a Guido Croxatto, abogado de Pedro Castillo. Vía redes sociales, posteó este sábado: "Expreso mi más profunda solidaridad con él y su familia, porque sabemos que su situación no solo es un caso personal, sino un grave precedente de persecución política y discriminación en nuestra región".

Como era de esperar, Cancillería protestó enérgicamente por esta evidente intromisión en asuntos internos, recalcando que el profesor no es un perseguido político.

Aplaudibles las palabras de Torre Tagle, aunque lo cierto es que Claudia tiene reacciones que no debieran sorprender. Rememoremos que, posterior al 7 de diciembre de 2022, cortamos relaciones diplomáticas ante las altisonantes frases del predecesor Andrés Manuel López hacia la mandataria.

Además, con sus discursos mañaneros a diario, pretendió —entre otras— disfrazar o encubrir la data relacionada con los niveles alarmantes de inseguridad a través de su lacónico eslogan de "besos, no balazos".

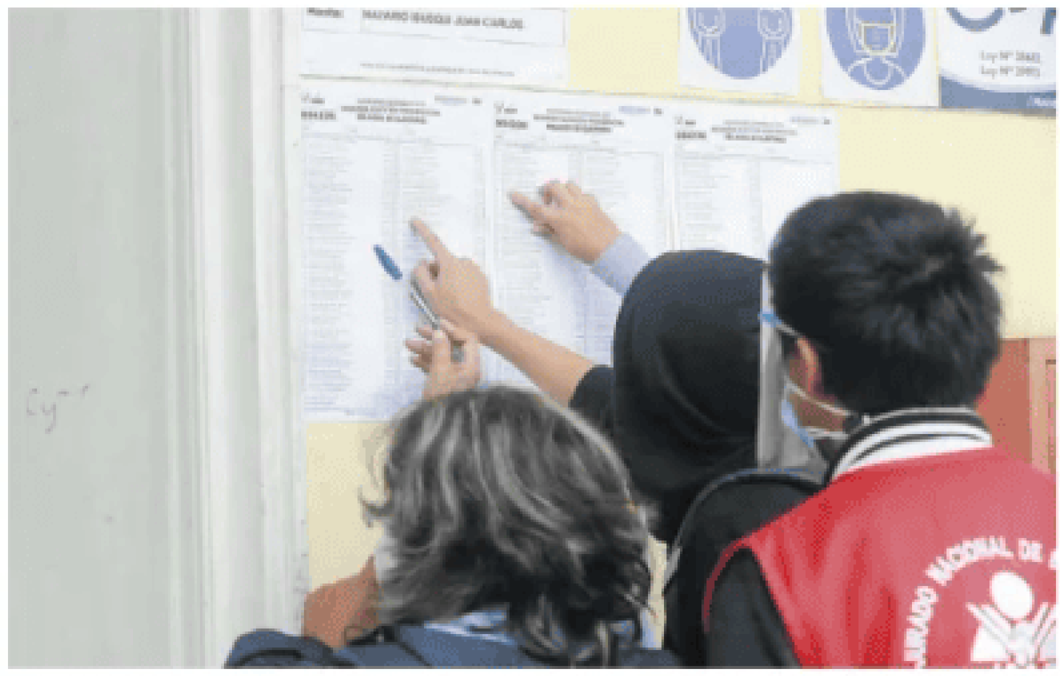
De acuerdo con información reciente del Instituto Mexicano de Derechos Humanos, existen 131,634 personas desaparecidas producto del crimen organizado, número que representa un incremento del 28% respecto del 2022.

Asimismo, su cónyuge Beatriz Gutiérrez acaba de fijar como lugar de residencia la ciudad de Madrid. Irónico, pues cuando anduvo en el poder (2019) exigió públicamente al Rey de España disculpas por las "sanguinarias muertes producidas durante la conquista". Obviamente, Felipe VI optó por ignorarlo. Pero Claudia sigue la misma diatriba.

Replicando a su mentor, a fines de febrero reafirmó que "los españoles tienen que reconocer estas atrocidades". De nuevo, el hijo del emérito Juan Carlos lo desoyó.

En síntesis, esta airada defensa al entonces ilustre hijo de Chota es como suele llamarse "sumas que restan", toda vez que, huérfano políticamente, sigue condenándose ante la tesis fiscal, al mostrarse desafiante, insolente, procaz, etc., ante el Tribunal que lo juzga, aseverando frases sin sentido que, entendemos por una muestra de humanidad, la Sala se lo permite.

México lindo y querido, no te mereces a Claudia Sheinbaum Pardo, como tampoco el Perú con el hoy inquilino de Barbadillo, José Pedro Castillo Terrones.


| Foto referencial. |

Elecciones 2026: partidos deberán presentar 263 candidatos en total

▪ Cifra que incluye a postulantes a la Presidencia de la República, al Congreso bicameral y al Parlamento Andino.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cada organización política que participe en las Elecciones Generales 2026 deberá presentar un total de 263 candidatos, según precisó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE); cifra que incluye a postulantes a la Presidencia de la República, al Congreso bicameral y al Parlamento Andino.

FÓRMULA PRESIDENCIAL

En primer lugar, cada partido debe presentar una fórmula presidencial compuesta por tres candidatos: una para la Presidencia de la República, otra para la Primera Vicepresidencia y una tercera para la Segunda Vicepresidencia.

POSTULACIONES AL CONGRESO

Asimismo, en el marco del retorno a la bicameralidad, los partidos están obligados a inscribir 86 candidatos a la Cámara de Senadores: 56 correspondientes a la circunscripción electoral múltiple y 30 a la circunscripción nacional única.

De igual modo, cada agrupación deberá registrar 158 candidatos a la Cámara de Diputados, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

PARLAMENTO ANDINO

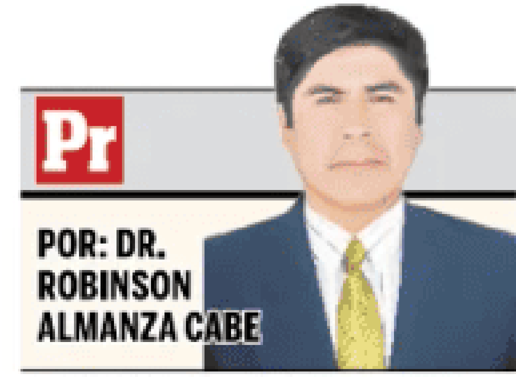
Por último, las organizaciones políticas deberán completar su lista con 16 candidatos al Parlamento Andino, órgano supranacional de representación regional.

Cabe recordar que el año pasado se promulgó del retorno a la bicameralidad. Después de 36 años, el próximo Congreso que se instalará el 28 de julio del 2026 será bicameral, con 130 diputados y 60 senadores elegidos por cinco años.



| Florentino Nina Fernández, alcalde de El Algarrobal. |

Municipalidad de El Algarrobal desperdicia recursos: 31 proyectos con menos de 20% y 19 en cero



POR: DR. ROBINSON ALMANZA CABE
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA – EL ALGARROBAL

Al cierre de agosto de 2025, la Municipalidad Distrital de El Algarrobal bajo la gestión del alcalde Florentino Nina Fernández, registra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 70,266,192 (setenta millones doscientos sesenta y seis mil ciento noventa y dos soles), de los cuales solo se han devengado S/ 28,383,629 (veintiocho millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve soles). El avance global llega apenas al 40.4%, es decir, 25 puntos porcentuales por debajo del estándar esperado al mes de agosto (64%).

PROYECTOS SIN EJECUCIÓN

De los 58 proyectos programados, 19 siguen en 0% de ejecución, pese a contar con presupuesto asignado. Entre ellos figuran iniciativas de movilidad urbana (avenidas 04, 06, Jr. 16, Jr. 03), parques urbanos, equipamiento municipal, vías vecinales, ampliaciones educativas, entre otros. Esta parálisis refleja serios problemas de gestión, retrasos en expedientes técnicos y trabas en procesos de contratación.

AVANCE CRÍTICO

Otros 31 proyectos presentan menos del 20% de ejecución, lo que confirma la dispersión de recursos en iniciativas sobredimensionadas y mal priorizadas. En contraste, la ejecución se sostiene en algunos proyectos grandes vinculados a movilidad urbana, talleres municipales y electrificación, mientras la mayoría de proyectos pequeños permanecen rezagados o paralizados.

RIESGO DE SUBEJECUCIÓN

Si no se aceleran los procesos de contratación y ejecución, una parte importante del presupuesto retornará al Tesoro Público, comprometiendo la credibilidad institucional y dejando a la población sin obras de impacto.

La municipalidad enfrenta un serio problema de capacidad de gestión en la inversión pública. Aunque algunos proyectos avanzan adecuadamente, la gran mayoría muestra rezagos críticos. La dispersión de recursos en 58 proyectos simultáneos ha generado baja efectividad y riesgo de subejecución, debilitando la confianza ciudadana en la administración local.

■ ***Con apenas 40.4% de avance frente al 64% esperado, la municipalidad mantiene 31 proyectos por debajo del 20% de ejecución y 19 totalmente paralizados, comprometiendo S/ 70 millones de presupuesto y la confianza ciudadana.***

Pr® Prensa Regional

ESTANCADOS LOS PROYECTOS EN ALGARROBAL
40.4% DE EJECUCIÓN GLOBAL
19 PROYECTOS SIN AVANCE

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

■ MÁS DE LA MITAD DE OBRAS ESTÁN POR DEBAJO DEL 20% DE PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL	70,266,192	28,383,629	40.4
PROYECTO	**PIM**	**DEVENGADO**	**AVANCE %**
■ 2665539: creación servicio espacios públicos parque Mz 61 Santa Rosa Promuvi I.	269,927	45,500	16.9
■ 2689636: mejoramiento servicios operativos institucionales Gerencia de Desarrollo Económico y Social competitividad de atención de la población vulnerable.	1,147,417	149,697	13
■ 2643628: creación servicio espacios públicos verdes en la Mz 18, parque n° 09 Promuvi	1,443,671	183,624	12.7
■ 2578654: creación del servicio de movilidad urbana en la avenida 03 del Promuvi I.	5,307,529	480,280	9
■ 2637250: creación servicios espacios públicos urbanos área de recreación y esparcimiento Mz 100 lote 11 del parque 36 La Alameda Promuvi I.	80,040	7,000	8.7
■ 2016766: iniciativa a la competitividad	161,315	13,068	8.1
■ 2586399: creación del servicio de movilidad urbana en el Jirón 09 del Promuvi I.	1,146,136	74,412	6.5
■ 2553660: creación servicio transitabilidad peatonal y vehicular Av. 1 PromuvI I etapa.	149,300	8,503	5.7
■ 2660767: adquisición de retroexcavadora, cisterna y ómnibus.	1,899,523	50,110	2.6
■ 2601606: mejoramiento ampliación servicios operativos adquisición maquinaria pesada	1,260,965	25,861	2.1
■ 2639063: creación servicio movilidad urbana calles 03, 04, 05, 06, 07 y 08; jirón 25 (cuadras 1 y 2); jirón 11 (cuadras 1 y 2); jirón 26.	520,373	8,200	1.6
■ 2619636: creación del servicio de movilidad urbana en el jirón 03 del Promuvi I.	4,689,656	3,000	0.1
■ 2508495: mejoramiento vía vecinal mo 609 - mo 610: emp mo 609 (sector El Algodonal) - mo 610 (sector Varal) .	204,064	0	0
■ 2542434: mejoramiento servicio movilidad urbana vía colectora intersección mo 611 (Villa Miraflores) y Promuvi 1.	39,000	0	0
■ 2549726: adquisición de tractor de orugas y camioneta.	23,225	0	0
■ 2551296: creación servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el parque de la junta vecinal Flor de Amancaes.	32,680	0	0
■ 2555818: creación servicio de protección de taludes y/o laderas en las vías de acceso.	60,557	0	0
■ 2565349: creación servicio de recreación activa y pasiva en el parque urbano del Promuvi I.	45,000	0	0
■ 2571408: creación servicio de recreación deportiva en el parque urbano del Promuvi I El Algarrobal	66,606	0	0
■ 2589066: creación servicio de movilidad urbana en el jirón 16 del Promuvi I etapa.	13,528	0	0
■ 2589069: creación servicio de atención integral al adulto mayor en el Promuvi I	136,850	0	0
■ 2589070: creación servicio de movilidad urbana en la avenida 04 del Promuvi I etapa.	181,143	0	0
■ 2589072: creación servicio de movilidad urbana en la avenida 06 del Promuvi I etapa.	154,050	0	0
■ 2666056: mejoramiento servicio provisión de agua para riego sistema de riego de Santo Domingo.	287,515	0	0
■ 2687962: creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en el acceso al sector de india muerta.	64,075	0	0
■ 2689633: creación servicios espacios públicos urbanos parque recreacional junta vecinal Santa Rosa del Promuvi I	70,601	0	0
■ 2693681: creación servicio cuidado diurno centro infantil de atención integral Cuna Más El Algarrobal Promuvi I	54,756	0	0
■ 2696176: mejoramiento servicios apoyo desarrollo productivo sectores de Osmore - Chiribaya mediante viveros hidropónicos.	40,721	0	0
■ 2696884: ampliación del servicio de educación inicial en I.E. 360 Semillitas de Olivo.	72,874	0	0
■ 2701755: adquisición de equipo de sistema de control vehicular y peatonal.	37,595	0	0
■ 2702646: adquisición equipamiento ambientes complementarios, mobiliario oficina y equipo complementarios	25,743	0	0

PRENSAREGIONAL.PE

Crianza y disciplina: ¿corregir con diálogo o con violencia?



SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una encuesta de 450 padres de familia del INEI y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES, se encontró lo siguiente a la pregunta: ¿Cuándo usted intenta corregir a sus hijos cómo lo hace?

Unos dijeron palmadas, otros, reprimenda, prohibición de algo que les gusta y, por último, golpes o castigos físicos:

PALMADAS

Aquí los entrevistados dijeron No: 91.1% (410 padres) y Sí: 8.9% (40 padres).

Se dice que el uso de palmadas es minoritario en esta muestra. Esto es positivo porque indica que la mayoría de los padres no recurre al castigo físico leve. Sin embargo, aunque sea un porcentaje bajo, no deja de ser significativo.

Las palmadas suelen ser vistas por algunos padres como una forma "inofensiva" de corrección, pero desde la psicología sabemos que abren la puerta a la normalización de la violencia. Incluso cuando no dejan huellas físicas, pueden generar miedo, inseguridad y deterioro del vínculo de apego.

Aunque no es el método predominante, sigue siendo un riesgo, pues transmite al niño que la violencia es una forma válida de resolver conflictos.



| Foto referencial. |

▪ Una encuesta de ENDES revela que, aunque la mayoría de padres opta por métodos no físicos, todavía uno de cada cinco recurre a golpes como forma de disciplina.

REPRIMENDA VERBAL

Aquí los entrevistados dijeron No: 24.8% (112 padres), Sí: 75.2% (338 padres).

La reprimenda verbal es la forma más común de corrección. Esto refleja que la mayoría de los padres prefiere usar el lenguaje para educar. Sin embargo, hay que diferenciar entre reprimendas constructivas (explicación clara de la conducta inadecuada y sus consecuencias) y reprimendas dañinas (gritos, humillaciones, insultos).

Cuando la reprimenda se basa en el diálogo firme pero respetuoso, contribuye al desarrollo moral, al autocontrol y al aprendizaje de límites. En cambio, cuando se ejerce de manera descalificadora, puede producir ansiedad, baja autoestima y resentimiento.

Esta es la estrategia más extendida, pero su eficacia y su impacto emocional dependerán de cómo se aplica.

PROHIBICIÓN DE ALGO QUE LES GUSTA

Aquí los entrevistados dijeron No en un 51.9% (234 padres) y Sí: 48.1% (216 padres).

Este método es casi equitativo entre quienes lo usan y quienes no. La prohibición (retirar privilegios, limitar juegos, salidas o actividades de ocio) forma parte de lo que en psicología llamamos técnicas de disciplina inductiva o de consecuencia lógica, siempre que sea aplicada con claridad y proporcionalidad.

Cuando se maneja bien, ayuda al niño a comprender la relación entre conducta y consecuencia, fomentando autorregulación. El riesgo aparece cuando la prohibición se aplica de manera arbitraria, excesiva o sin explicación, lo que puede ser percibido como injusticia y generar resistencia o rebeldía.

Tiene un potencial educativo positivo, pero requiere acompañamiento verbal y consistencia.

GOLPES Y CASTIGOS FÍSICOS

Aquí los entrevistados dijeron No: 78.9% (355 padres) y Sí: 21.1% (95 padres).

Se deduce que uno de cada cinco padres aún recurre a golpes o castigos físicos severos. Esto es preocupante, porque está ampliamente demostrado que el castigo físico definitivamente no enseña conductas correctas, solo inhibe momentáneamente la conducta inadecuada.

Se asocia con mayor riesgo de depresión, ansiedad, baja autoestima y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Puede escalar hacia la violencia más severa, perpetuando ciclos intergeneracionales de maltrato.

Desde la psicología y la prevención de la violencia, se concluye que la tendencia general es hacia métodos no físicos, lo cual es un avance. Sin embargo, todavía persiste una proporción preocupante de padres que utilizan golpes como estrategia disciplinaria.

El reto está en promover la crianza positiva, donde el diálogo, la coherencia y el establecimiento de límites claros reemplacen cualquier forma de violencia.



DE QUÉ MANERA CASTIGA PADRE BIOLÓGICO A SU(S) HIJA(S)/HIJO(S):

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI - ENDES Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

PALMADAS

	PORCENTAJE	FRECUENCIA
No	91.1	410
Si	8.9	40.0
Total	100.0	450

REPRIMENDA VERBAL

	PORCENTAJE	FRECUENCIA
No	24.8	112
Si	75.2	338
Total	100.0	450

PROHIBICIN DE ALGO QUE LES GUSTA

	PORCENTAJE	FRECUENCIA
No	51.9	234
Si	48.1	216
Total	100.0	450

GOLPES Y CASTIGOS FÍSICOS

	PORCENTAJE	FRECUENCIA
No	78.9	355
Si	21.1	95
Total	100.0	450

PRENSAREGIONAL.PE

Municipalidad Provincial de Ilo al 30 de agosto del 2025: solo 35.7% de avance



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ Hay concentración del riesgo en movilidad urbana y espacios públicos, donde existe un gran número de proyectos viales y urbanos con ejecución menor al 10% e incluso en 0%, pese a su relevancia para la ciudadanía.

MOQUEGUA

En la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) se tiene un PIM de S/ 93.19 millones con un devengado acumulado de S/ 37.62 millones. El avance global es de 35.7% (cuando a estas alturas debería bordear el 64%).

La MPI tiene una cartera activa de 68 proyectos, 35 están con menos del 20% de ejecución y 24 están en 0% de ejecución. Esto evidencia una brecha de aproximadamente 28 puntos porcentuales frente a la meta anual y un alto riesgo de subejecución.

Hay concentración del riesgo en movilidad urbana y espacios públicos, donde existe un gran número de proyectos viales y urbanos con ejecución menor al 10% e incluso en 0%, pese a su relevancia para la ciudadanía.

Por ello, todo esto preocupa, dado que lo que puede ocurrir es la devolución de recursos y la pérdida de credibilidad institucional.

La ejecución de Ilo (35.7%) está muy por debajo del 64% esperado; más de la mitad de la cartera tiene rendimientos bajos y un tercio está en cero. El problema no es solo de recursos, sino de gestión de obras y de preobra/contrataciones.

Con un plan bien organizado, enfocado en priorizar y destrabar, podría ser posible recuperar entre 10 y 15 puntos en el corto plazo y cerrar el año con mejores resultados sin sacrificar calidad.

La Municipalidad de Ilo tiene 68 proyectos de los cuales 35 están en menos de 20% y 24 proyectos están en cero % de avance [ver gráfico]

| Municipalidad Provincial de Ilo. |



EJECUCIÓN DEFICIENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE ILO
35.7% DE AVANCE Y 24 PROYECTOS ABANDONADOS

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

■ MÁS DE LA MITAD DE OBRAS ESTÁN POR DEBAJO DEL 20% DE PROGRESO

MUNICIPALIDAD 180301-301498: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	93,188,933	37,619,098	35.7
PROYECTO	CERTIFICACI N	DEVENGADO	AVANCE %
■ 2626309: recuperación servicio agua potable urbano Villa Paraíso I, Promuvi V- A	2,291,331	456,057	19.7
■ 2553144: mejoramiento del servicio de movilidad urbana San Pedro, Upis Alto Ilo	3,408,554	596,336	17.4
■ 2570775: creación servicio movilidad vías locales urbanización Los Olivares	151,509	15,927	10.5
■ 2569443: ampliación servicio de movilidad urbana sector II (Promuvi IV), Nuevo Ilo	145,463	12,341	8.5
■ 2336802: creación ciclovía integración Pueblo Nuevo y Ciudad Jardín Pacocha	269,866	33,358	7.8
■ 2567470: creación servicio movilidad urbana asociación pro vivienda Villa Libertad	4,210,220	139,684	2.9
■ 2558613: adquisición semáforo; intersecciones vía Panamericana av. 01 y av. 02 Ilo	191,929	5,100	2.7
■ 2200997: mejoramiento vial calle 123 Boca del sapo y 2 de Marzo del Promuvi X.	2,629,375	23,433	0.9
■ 2624361: ampliación servicio movilidad urbana Los Ángeles, Promuvi V en la PI	239,675	18,925	0.8
■ 2600537: creación servicio espacios públicos verdes Mz. V (prima) John F. Kennedy	1,874,252	14,272	0.8
■ 2541295: creación servicio recreación parque R-6 Vista Azul - Promuvi VII PI	2,364,617	9,490	0.4
■ 2626393: recuperación servicio agua potable Los Ángeles, Las Brisas V y Brisas III	4,476,437	0	0
■ 2565831: mejoramiento servicio de movilidad urbana en las vías locales Santa Cruz	2,064,757	0	0
■ 2508459: creación infraestructura vial y peatonal pasajes 18, 15, 13, 19, 12, calles 03, 02, 01, pasajes 17, 11, 10, 9, 8, y resto de pasajes Nueva Esperanza	1,986,076	0	0
■ 2016766: iniciativa a la competitividad	25,000	0	0
■ 2624569: mejoramiento servicios operativos o misionales institucionales subgerencia de ordenamiento urbano y catastro de la Municipalidad Provincial de Ilo	642,294	0	0
■ 2565250: creación servicio movilidad urbana avenida 1, avenida 2, avenida 3, avenida Independiente y calle 10 del Promuvi I XI y Promuvi XII Pampa Inalámbrica	0	0	0
■ 2429710: recuperación áreas degradadas residuos sólidos sector Pampa El Palo	0	0	0
■ 2621263: mejoramiento servicio de movilidad urbanizaciones Aduaneros, Huáscar	151,519	0	0
■ 2464969: mejoramiento servicio de información y comunicaciones, hacia un gobierno digital Municipalidad Provincial de Ilo	0	0	0
■ 2611792: construcción cobertura de instalaciones deportivas y servicios higiénicos vestidores losa deportiva Mz.Z lote 1 Mirador Boca del Sapo del Promuvi X,	100,000	0	0
■ 2627264: creación del servicio de espacios públicos urbanos Mz M Bello Horizonte II	88,961	0	0
■ 2553626: ampliación del servicio integral de la OMAPED	0	0	0
■ 2459701: creación de espacios deportivos y recreativos en el AA.HH. Las Glorietas, Promuvi X	75,150	0	0
■ 2246514: mejoramiento infraestructura vial calles Jorge Chávez, José Gálvez, San Martin, Simón Bolívar, José Antonio de Sucre y Garcilaso de la Vega - Miramar	24,810	0	0
■ 2567115: creación servicio movilidad urbana vías locales sector B-1, Juan Pablo II	68,936	0	0
■ 2587732: ampliación servicio movilidad Alto Chiribaya, Nueva Generación y Nueva Alianza Promuvi VII	61,400	0	0
■ 2571632: mejoramiento servicio movilidad Av. La Cultura Villa del Mar	0	0	0
■ 2383104: mejoramiento servicio transitabilidad vehicular y peatonal av 1 - av. Circunvalación - av 4 Promuvi V y av 5 Promuvi III - av 5 – av Villa Paraíso	0	0	0
■ 2649492: construcción estación bombeo desagüe; reparación estación bombeo de desagüe sistema alcantarillado (zona drenaje n° 02, 06 y 05 Pampa Inalámbrica)	37,120	0	0
■ 2553174: creación del servicio de espacios públicos para la recreación en el campo deportivo mz. G-5 del aa.hh. Nueva victoria - promuvi iii de la pampa inalámbrica, - -	31,844	0	0
■ 2473496: creación servicio transitabilidad vial Mirador El Pacífico Promuvi VII PI	17,500	0	0
■ 2587914: ampliación servicio movilidad Vista Azul y Villa Costa Verde Promuvi VII.	17,431	0	0
■ 2195983: mejoramiento servicio protección, Circunval. Cuajone -Mz S y T Miramar	0	0	0
■ 2586740: mejoramiento y ampliación 24 de octubre, Pampa Inalámbrica	15,836	0	0

PRENSAREGIONAL.PE

El miedo a decir "no": una mirada cultural y personal



ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| No es no [Freepik] |

■ Decir "no" nos libera de cargas innecesarias, fortalece nuestras relaciones y nos permite vivir con mayor autenticidad.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

¿Cuántas veces alguien se ha acercado a pedirnos algún favor y hemos querido decir "no", pero al final terminamos aceptando dicho pedido por miedo a quedar mal con alguien cercano, y acabamos recargados de cosas que no queremos hacer? Esto es común en los países latinoamericanos, ya que culturalmente hemos aprendido que negar un favor puede sonar a desprecio o falta de cariño. Sin embargo, esa dificultad para rechazar nos lleva a veces a sobrecargarnos de tareas, responsabilidades y hasta frustraciones.

En la vida cotidiana, decir "no" no es solo una palabra, es casi un gesto social cargado de significado. Cuando alguien rechaza una invitación o un favor, se corre el riesgo de que la otra persona lo tome como algo personal. En contraste, en países como Estados Unidos, el "no" suele entenderse como una simple respuesta, sin que ello signifique falta de afecto o frialdad. Es que ellos no están pensando en sentimientos, simplemente asumen razones.

Esto muestra cómo las normas culturales moldean la manera en que nos relacionamos. Mientras en Latinoamérica buscamos evitar herir sentimientos, en otras culturas se prioriza la claridad y la honestidad en la comunicación. Más allá de lo cultural, el "no" cumple un papel fundamental en la vida personal y social. No se trata de rechazar por rechazo, sino de marcar límites que protejan nuestro bienestar. Por lo tanto, es necesario aprender a decir "no" por varios motivos.

Lo primero, es bueno decir "no" para cuidar nuestra salud mental. Al no aceptar todo lo que nos piden, evitamos la sobrecarga y el estrés que pueden llevar al agotamiento. Del mismo modo, nos permite ganar seguridad en nosotros mismos: cada vez que decimos "no" de forma clara y respetuosa, reforzamos nuestra autoestima y capacidad de decisión.

También es necesario para construir relaciones más sinceras: decir "sí" cuando en realidad queremos decir "no" genera resentimiento y desconfianza. En cambio, ser honestos fortalece la confianza mutua, porque tal vez decimos "sí" y al final acabamos fallando y malogrando la confianza de quienes queremos.

Por otro lado, es esencial aprender a decir "no" para prevenir manipulaciones. El derecho a negarnos nos protege de dinámicas donde otros puedan aprovecharse de nuestra disposición. En ese sentido, la clave está en la asertividad. Se puede decir "no" de manera respetuosa y empática, dejando claro que no se rechaza a la persona, sino la petición en ese momento.

Por ejemplo: decirles por anticipado a las personas que las apreciamos y que las valoramos, y que alguna vez cuando les digamos "no" no significa que las rechazamos, simplemente que no tenemos la disponibilidad para ejecutar lo que nos piden. De esta manera, comunicamos que la relación no está en juego, solo que existen límites que también merecen respeto.

Eso sí, en el Perú hay que tener mucho cuidado: negar un plato de comida o rechazar una invitación a comer tiene un valor especial. Negarse puede ser visto como un desaire. De hecho, recordemos el caso del candidato Alfredo Barnechea en las elecciones de 2016, cuando rechazó un chicharrón y muchos lo interpretaron como falta de conexión con la gente; y por eso dicen que perdió la elección.

Sin embargo, no siempre se trata de desprecio. Puede que la persona no pueda comer por razones de salud o preferencias personales. En esos casos, una explicación sencilla puede evitar malos entendidos. Lo importante es recordar que no todo "no" implica rechazo, y que aprender a comunicarlo ayuda a mantener la armonía social sin sacrificar el bienestar personal.

El miedo a decir "no" es, en gran parte, un aprendizaje cultural que condiciona nuestras decisiones y emociones. Pero negarnos de manera asertiva no es un acto de egoísmo, sino una expresión de respeto propio y hacia los demás. Decir "no" nos libera de cargas innecesarias, fortalece nuestras relaciones y nos permite vivir con mayor autenticidad.

Quizá el reto más grande sea desaprender la idea de que decir "no" equivale a despreciar. Cuando entendamos que poner límites también es un acto de amor y honestidad, habremos dado un paso importante hacia una vida más equilibrada y saludable para todos.


| Waldemar Espinoza Soriano [UNMSM] |

Falleció destacado historiador Waldemar Espinoza Soriano

■ La UNMSM lamentó profundamente su partida y destacó su legado.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ilustre historiador Waldemar Espinoza Soriano, exdecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y autor de diversas obras de gran relevancia académica en el ámbito de la historia del Perú, falleció a los 89 años.

La UNMSM lamentó profundamente su partida y destacó su legado, al tiempo que extendieron sus condolencias a su familia, colegas, discípulos y amigos, "confiando en que su ejemplo seguirá inspirando a las futuras generaciones".

De igual modo, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) expresó su pesar por la partida de Waldemar Espinoza, quien fuera un "maestro incansable en la construcción de la memoria y la identidad del Perú". En efecto, el 9 de agosto último el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a diez unidades bibliográficas de la producción académica (1957-1997) de este célebre historiador, nacido en Cajamarca en 1936. Dichas obras pertenecen a la BNP.

Entre ellas se encuentra Rebeliones y alborotos indígenas y mestizos en la sierra septentrional del Perú Virreynal (1756-1821), del año 1957, que se ocupa de las rebeliones del último tramo del virreinato peruano, las que tuvieron lugar en la sierra norte.

También fue declarado patrimonio cultural el título Los Incas: economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo (1987), en el que Espinoza Soriano estudia la civilización andina durante el Horizonte Inca (1438-1533).

Otro de los libros que destacan en esta lista es Los Huancas, aliados de la conquista: tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú, 1558, 1560, 1561, editado en 1971.



| Foto referencial. |

La fuerza del patrimonio de las cajas municipales a junio de 2025



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las cajas municipales muestran grandes diferencias en su patrimonio al primer semestre de 2025, con Arequipa y Huancayo concentrando casi el 40% del total del sistema.

AREQUIPA

Al primer semestre de 2025, el ranking de patrimonio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) evidencia una clara concentración en pocas instituciones líderes. Las primeras posiciones son ocupadas por CMAC Arequipa (S/ 1,091 millones) y CMAC Huancayo (S/ 1,079 millones), ambas con patrimonios prácticamente similares. Esta solidez refleja una gestión sostenida de utilidades, que les permite acumular una base patrimonial robusta y resiliente frente a riesgos de mercado, además de brindar capacidad para expandir colocaciones.

En un segundo bloque se ubican CMAC Cusco (S/ 780 millones) y CMAC Piura (S/ 759 millones), consolidando su posición entre las grandes del sistema financiero descentralizado.

Más atrás, CMAC Trujillo (S/ 566 millones) mantiene un rol importante, aunque a distancia de las líderes, mientras que CMAC Ica (S/ 304 millones) marca el límite del grupo medio, con un patrimonio suficiente para sostener operaciones regionales, pero con claros desafíos de crecimiento.

Por su parte, CMAC Tacna (S/ 143 millones) muestra todavía un tamaño limitado en comparación con los líderes, reflejando la desigual escala existente en el sistema.

En conjunto, Arequipa y Huancayo concentran cerca del 40% del patrimonio total listado, confirmando la concentración del sector. El ranking revela cómo las cajas líderes han sabido acumular y retener ganancias a lo largo de los años, transformándolas en patrimonio que asegura solvencia, resiliencia y capacidad de expansión.

EL PODER PATRIMONIAL DE LAS CAJAS MUNICIPALES

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

■ CMAC AREQUIPA Y HUANCAYO SUMAN CASI EL 40% DEL TOTAL
Resultados a junio 2025 Cajas Perú

	PATRIMONIO
CMAC Arequipa**	1,091,057,333
CMAC Huancayo	1,078,966,950
CMAC Cusco	780,487,586
CMAC Piura***	759,789,481
CMAC Trujillo	565,541,113
CMAC Ica	304,827,469
CMAC Tacna	143,592,187
Caja Lima	85,081,598
CMAC Maynas	79,325,579
CMAC Paita	25,586,197
CMAC Del Santa	30,157,485

PRENSAREGIONAL.PE

CUSCO LIDERA UTILIDADES DE LAS CMAC

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

■ SUPERÓ A HUANCAYO Y AREQUIPA EN PRIMER SEMESTRE 2025
Resultados a junio 2025 Cajas Perú

	UTILIDAD NETA
CMAC Cusco	87,914,146
CMAC Huancayo	84,954,171
CMAC Arequipa**	72,819,942
CMAC Trujillo	22,204,954
CMAC Ica	16,101,299
CMAC Tacna	8,210,675
Caja Lima	6,773,891
CMAC Maynas	-845,838
CMAC Paita	689,588
CMAC Del Santa	156,054

PRENSAREGIONAL.PE

¿QUÉ CAJA MUNICIPAL HA LOGRADO MAYORES UTILIDADES A JUNIO DEL 2025?

A junio del 2025, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) muestran una marcada concentración de resultados positivos. Cusco, Huancayo y Arequipa encabezan el ranking de utilidades, consolidándose como el núcleo fuerte del sistema microfinanciero en el país.

EL PODIO DE UTILIDADES

- CMAC Cusco: S/ 87.9 millones, la más rentable del sistema.
- CMAC Huancayo: S/ 84.9 millones, mantiene sólido desempeño.
- CMAC Arequipa: S/ 72.8 millones, completa el podio de líderes.

En conjunto, estas tres concentran más del 70% de las utilidades netas totales del sistema, lo que demuestra que el peso económico sigue estando en pocas instituciones.

LAS DEMÁS CAJAS

- CMAC Trujillo: S/ 22.2 millones.
- CMAC Ica: S/ 16.1 millones.
- CMAC Tacna: S/ 8.2 millones.
- Caja Lima: S/ 6.7 millones.

Estas cajas mantienen resultados positivos, aunque muy distantes de las tres líderes.

ALERTA EN PIURA

El caso de CMAC Piura destaca negativamente: su gran volumen de colocaciones no se traduce en utilidades equivalentes, lo que refleja problemas en morosidad, márgenes ajustados o mayores costos operativos.

Aunque el tamaño importa, el factor decisivo ha sido la eficiencia en gestión de riesgos y control de gastos, que ha permitido a Cusco, Huancayo y Arequipa transformar su escala en utilidades sostenibles. La distancia entre estas y el resto es enorme: mientras Cusco supera los S/ 87 millones, la mayoría no llega a S/ 25 millones.

El sistema tiende a mayor concentración competitiva y podría presionar hacia procesos de consolidación entre las cajas más pequeñas.

Así las Cajas Cusco, Huancayo y Arequipa son las grandes ganadoras en utilidades al primer semestre 2025, confirmando que no solo lideran en colocaciones y patrimonio, sino también en eficiencia y rentabilidad.



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La locura sin límites


| Freepik. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Joseph Stiglitz, quien fuera jefe de economistas del Banco Mundial y Premio Nobel de Economía, sostiene que algunas de las prescripciones del denominado Consenso de Washington fueron necesarias, aunque no suficientes por sí mismas. Destaca que la privatización no siempre es una condición indispensable para el desarrollo, citando como ejemplo destacado a China, cuyo crecimiento económico desde 1979 ha sido logrado sin privatizaciones y garantizando un mínimo de competencia económica.

Sin embargo, en el escenario global actual, la situación se complica por eventos como los encuentros entre Putin, Trump y Xi Jinping, que marcan una nueva fase de tensiones y negociaciones en torno a la influencia mundial. La guerra en Ucrania ha abierto múltiples frentes de conflicto, agravando la crisis humanitaria y económica en la región. Además, la problemática en Palestina, donde la violencia y los asesinatos selectivos continúan generando sufrimiento y desestabilización, refleja un mundo en crisis de derechos y justicia.

Pareciera que los grandes poderes mundiales —como en la misma Conferencia de Yalta— siguen dispuestos a negociar o repartirse zonas de influencia sin considerar realmente los derechos de las poblaciones afectadas. Aunque algunos actores han cambiado, persiste la prepotencia del más fuerte y el abuso de poder.

> ▪ **"El dinero es como el estiércol: no es bueno a menos que se esparza" – Francis Bacon**

A nivel regional, la crisis en Venezuela sigue profundizándose en un contexto político y social marcado por la corrupción y la violencia generalizada, lo que ha llevado a una grave crisis humanitaria y a una migración masiva. La situación en estos países evidencia las fallas de un sistema internacional en el que el poder no logra ofrecer soluciones duraderas frente a los riesgos del autoritarismo, el narcotráfico, la desigualdad y el abuso del poder.

En este contexto global, con tensiones geopolíticas, conflictos armados y crisis sociales, continuar con políticas de privatización similares a las de décadas anteriores —basadas en la creencia de que la inversión extranjera automáticamente traerá desarrollo— sería prolongar la locura. Esto podría conducir a más desempleo y recesión, además de que la política económica seguiría siendo dominada por intereses del capital, sin considerar los derechos sociales de las poblaciones.

No olvidemos que la producción capitalista no está orientada a fines sociales; su principal objetivo es el beneficio del capital.

Es cierto que el estatismo ha sido en gran parte responsable de algunos de los males en nuestro país; sin embargo, existe el temor de que el liberalismo a ultranza resulte aún más perjudicial. Cuando no se establecen límites ni condicionamientos en las economías privadas en función del interés nacional, se facilita la expansión de empresas transnacionales sin control, que priorizan únicamente su "doctrina de los negocios".

Frente a estos peligros, los encuentros entre líderes mundiales en escenarios clave reflejan una lucha por la influencia y el control de recursos, que en muchos casos alimenta la violencia y la inestabilidad global.

¿Existe otro camino? Para Stiglitz, la globalización debe ser un medio, y no un fin en sí misma, para construir la sociedad que deseamos: una sociedad con desarrollo sostenible, democrática, con justicia social y en constante mejora.

Para lograrlo, es imprescindible que los derechos básicos de todas las personas sean reconocidos universalmente: acceso a agua limpia, vivienda digna, alimentación suficiente, un medio ambiente seguro, protección contra la violencia, igualdad de oportunidades, derecho a opinar sobre el propio destino, salud y educación.

Sin embargo, el mundo enfrenta desafíos adicionales, como la escalada de violencia en Palestina, los asesinatos selectivos en diversas regiones y la crisis humanitaria en Venezuela, que evidencian la necesidad de una globalización diferente, que priorice la justicia y el bienestar social por encima del beneficio económico sin límites.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario promover a todos los niveles —en hogares, ciudades, regiones, países y continentes— cambios profundos en el sistema global. La solución no reside en medidas superficiales, como aumentar la ayuda internacional, que resulta ridícula si se compara con los miles de millones de dólares destinados solo al aumento del presupuesto militar, en medio de una crisis mundial marcada por conflictos, violencia y la inevitable sustitución del trabajo humano por la tecnología.

La ayuda económica, como los cinco mil millones de dólares sin respaldo prometidos por Estados Unidos para combatir la pobreza, resulta insignificante frente a las enormes sumas invertidas en armamento y en el mantenimiento del poder.

No existe un camino único ni sencillo. Frente a ideologías del pasado, debemos entender que estamos en un escenario más difícil, hostil y complejo. La respuesta no puede ser simple ni retórica.

El Estado nación, además de proteger a los empresarios y a la población, debe seguir siendo un espacio de solidaridad, como lo fue en el pasado con políticas como el "New Deal" de Roosevelt. Pero, en un mundo donde los mercados globales, sin regulación ni límites, se convierten en territorios de desigualdad, millones de personas carecen de acceso a salud, educación o pensiones, en línea con las políticas que promueve actualmente la élite económica.

En esta realidad, las reuniones y negociaciones entre líderes como Vladimir Putin, Donald Trump, Xi Jinping y otros, reflejan su lucha por recursos, poder e influencia. Como en la historia de Yalta, donde Roosevelt, Churchill y Stalin repartieron su influencia en el mundo, estos encuentros revelan una lucha por la distribución de recursos y zonas de control, que en muchos casos perpetúan la inestabilidad y la violencia.

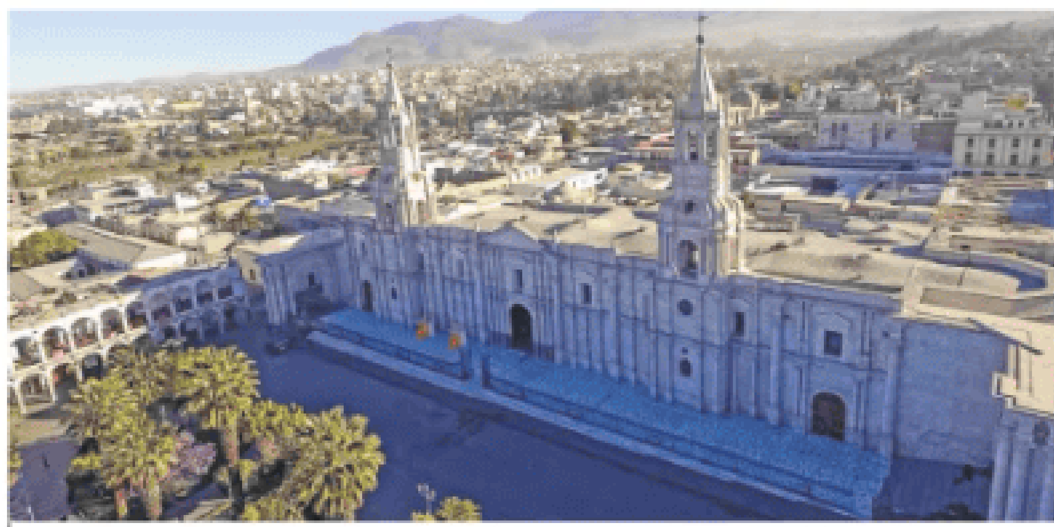
La historia nos muestra que, en su origen, estas negociaciones también tuvieron como objetivo dividir regiones como Palestina, en un intento de repartirse las zonas de influencia, como ocurrió en el acuerdo de 1947 para dividir esa región entre Israel y un Estado árabe.

Es hora de que se respeten los derechos humanos y se fomente una globalización con justicia social. Solo así podremos avanzar hacia un mundo más equitativo, donde la cooperación y el respeto mutuo reemplacen la confrontación y el interés desmedido por el poder y los recursos.

¿Recesión minera en Arequipa o estrategia para sostener precios altos?

Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA


| Arequipa. |

En junio de 2025, el sector minero de Arequipa registró una caída interanual de -11,5%, impulsada principalmente por la menor producción de cobre (-4,2%), molibdeno (-44,3%), plata (-18,7%), plomo (-7,9%) y zinc (-3,5%). Solo el oro mostró una contracción moderada de -1,3%.

En el acumulado enero-junio 2025, la producción minera retrocedió en -4,9%, con caídas en cobre (-9,3%), plata (-27,5%), plomo (-18,5%) y zinc (-6,5%). En contraste, se observó crecimiento en molibdeno (+12,3%) y oro (+0,5%).

Aun con estos retrocesos, Arequipa mantiene una participación nacional destacada: 15,2% en cobre, 22,3% en oro y 23,9% en molibdeno. Es decir, continúa siendo una de las regiones pilares del país en minería.

INVERSIÓN MINERA Y PRECIOS INTERNACIONALES

Pese a la caída productiva, la inversión minera en Arequipa alcanzó USD 278,7 millones en el semestre, con un aumento interanual de 23,2%. Cerro Verde, con USD 163,1 millones, fue el motor principal de esta inversión.

En paralelo, los precios internacionales de los metales tuvieron un comportamiento favorable en junio:

- Cobre: USD 9,834/TM (+3,4% mensual)
- Oro: USD 3,353/oz (+1,9%)
- Plata: +9,7%
- Plomo: +0,8%
- Zinc: +0,4%

Estos precios atenuaron el impacto negativo de los menores volúmenes de producción y sostuvieron ingresos relativamente altos.

¿RECESIÓN REAL O AJUSTE ESTRATÉGICO?

El retroceso acumulado de -4,9% en minería, junto con la fuerte contracción de metales clave como cobre y plata, sugiere una desaceleración sectorial real en Arequipa. Parte de la caída se explica por coyunturas técnicas: leyes minerales más bajas y ajustes productivos.

Sin embargo, la expansión de la inversión (+23,2%) y el soporte de precios internacionales en alza plantean un escenario mixto:

- Riesgo: menor producción y pérdida de dinamismo en el corto plazo.
- Oportunidad: fortalecimiento de inversiones y precios altos que pueden sostener ingresos fiscales y canon.

Surge así la sospecha: ¿estamos ante una recesión minera en Arequipa o frente a una estrategia de restricción de producción para mantener precios internacionales del cobre y otros metales elevados?

Pr Prensa regional

MINERÍA DE AREQUIPA EN CONTRACCIÓN

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: BCRP

- PRODUCCIÓN CAE 11.5% INTERANUAL, AUNQUE INVIERTE MÁS
- LOS PRECIOS AL ALZA Y LA INVERSIÓN AMORTIGUAN EL RIESGO DE RECESIÓN

MINERAL	PRODUCCI N ENE-JUN 2024	PRODUCCI N ENE-JUN 2025	VARIACI N (%)
Cobre (TMF)	194,068	176,094	-9.3
Oro (KGF)	11,034	11,088	0.5
Plata (KGF)	48,920	35,468	-27.5
Plomo (TMF)	10,872	8,863	-18.5
Zinc (TMF)	13,066	12,217	-6.5
Molibdeno (TMF)	4,019	4,513	12.3

Producción metálica Arequipa (enero-junio)

PRENSAREGIONAL.PE

Caja Arequipa mantiene liderazgo en créditos y supera por amplio margen al resto


POR DR. PHD. JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) cumplen un papel clave en la inclusión financiera y el crédito a nivel nacional. A junio de 2025, los datos muestran un sistema altamente concentrado en pocas instituciones, donde Arequipa y Huancayo lideran ampliamente el mercado, dejando rezagadas a las cajas más pequeñas en volumen de colocaciones.

LÍDERES ABSOLUTAS

CMAC Arequipa alcanza S/ 9,059 millones (nueve mil cincuenta y nueve millones de soles) y CMAC Huancayo S/ 8,293 millones (ocho mil doscientos noventa y tres millones de soles) en colocaciones. Ambas cajas son las líderes indiscutibles, demostrando dinamismo comercial, confianza de los clientes y eficiencia en la gestión de créditos. Su capacidad de penetración en el mercado las posiciona como referentes nacionales.



| Caja Arequipa. |

SEGUNDO BLOQUE

En un nivel inferior, pero aún relevante, aparecen CMAC Cusco con S/ 5,658 millones (cinco mil seiscientos cincuenta y ocho millones de soles) y CMAC Piura con S/ 5,438 millones (cinco mil cuatrocientos treinta y ocho millones de soles). Estas cajas mantienen fuerte presencia regional y carteras diversificadas que sostienen su peso en el sistema.

CAJAS REZAGADAS

En contraste, CMAC Tacna alcanza apenas S/ 642 millones (seiscientos cuarenta y dos millones de soles), Caja Lima S/ 469 millones (cuatrocientos sesenta y nueve millones de soles) y CMAC Maynas S/ 436 millones (cuatrocientos treinta y seis millones de soles), cifras reducidas en comparación con las líderes del sistema.

CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA

Las cuatro primeras cajas (Arequipa, Huancayo, Cusco y Piura) concentran más del 75% del total de créditos vigentes, reflejando un sistema financiero municipal con fuerte concentración en pocas instituciones.

La diferencia es abismal: CMAC Arequipa supera los S/ 9,000 millones (nueve mil millones de soles) en colocaciones, mientras que CMAC Del Santa no llega a S/ 100 millones (cien millones de soles). La distancia de casi 100 veces muestra la desigualdad en escala.

Pr Prensa regional

CMAC AREQUIPA Y HUANCAYO DOMINAN LAS COLOCACIONES

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

- JUNTAS SUMAN MÁS DE S/ 17,000 MILLONES EN CRÉDITOS

Resultados a junio 2025 Cajas Perú

	CRÉDITOS VIGENTES
CMAC Arequipa**	9,058,830,115
CMAC Huancayo	8,292,653,763
CMAC Cusco	5,657,846,261
CMAC Piura***	5,437,517,265
CMAC Trujillo	2,511,168,882
CMAC Ica	1,821,985,899
CMAC Tacna	641,614,170
Caja Lima	469,287,016
CMAC Maynas	435,627,227
CMAC Paita	137,941,633
CMAC Del Santa	97,135,356

PRENSAREGIONAL.PE

MedGemma: inteligencia artificial para transformar la medicina



POR: PHD. ING. AVID ROMÁN GONZÁLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA

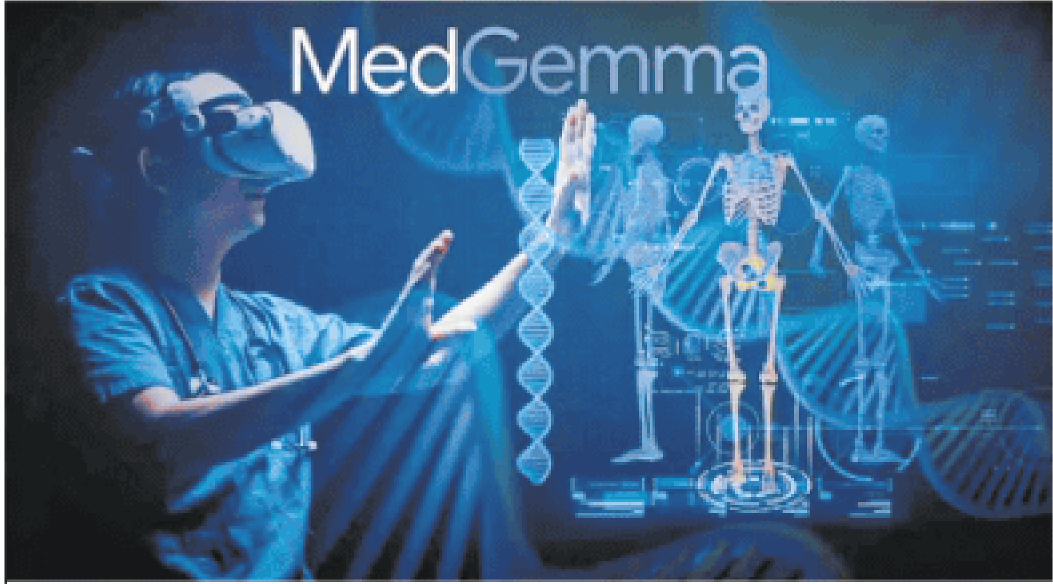
La inteligencia artificial viene aportando en diferentes campos y la salud no podía ser la excepción. En ese sentido, Google ha lanzado "MedGemma", una nueva familia de modelos diseñados específicamente para comprender y procesar información médica tanto en texto como en imágenes. Esta tecnología representa un paso audaz hacia el apoyo clínico automatizado, la educación médica avanzada y la investigación biomédica interdisciplinaria.

MedGemma forma parte de la serie Gemma 3, y se presenta en versiones de 4 y 27 mil millones de parámetros, con capacidades multimodales que permiten interpretar radiografías, imágenes dermatológicas, oftalmológicas y de histopatología, junto con textos clínicos complejos. Su entrenamiento se ha basado en datos médicos desidentificados, incluyendo registros electrónicos de salud, preguntas clínicas y literatura especializada.

La idea es que MedGemma no reemplace al profesional médico que se ha preparado durante muchos años. Es por ello que MedGemma no se utilice para diagnosticar enfermedades. La idea es utilizar MedGemma para potenciar la capacidad de análisis y diagnóstico del profesional de la salud, con herramientas de IA confiables y adaptables.

> **■ La idea es que MedGemma no reemplace al profesional médico que se ha preparado durante muchos años.**

Entre sus aplicaciones destacan la generación de informes clínicos, el apoyo en triaje, la interpretación de imágenes médicas y el razonamiento clínico contextual. Aunque aún no está validado para uso clínico directo, su código abierto permite a investigadores, universidades y desarrolladores explorar nuevas fronteras en medicina computacional.



|MedGemma.|

Este lanzamiento abre oportunidades para instituciones académicas y científicas en América Latina, donde el acceso a tecnologías médicas avanzadas sigue siendo un desafío. MedGemma podría convertirse en una herramienta clave para fortalecer la formación médica, impulsar la investigación interdisciplinaria y democratizar el acceso a soluciones de salud basadas en IA.

Río Tambo ¿ni mitigación de la contaminación ni remediación ambiental?



Análisis & Opinión
EDGARD NORBERTO "BETO" LAJO PAREDES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOLLENDO

Han transcurrido dos años de la Ley N.° 31861, Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental del río Tambo en la provincia de Islay, departamento de Arequipa. (El Peruano: 03/08/2023).

Su disposición complementaria final única, textualmente, dice:

"En el marco de la declaración de interés nacional, establecida en el artículo único, y al ejecutarse el objeto de dicha declaración, el Poder Ejecutivo a través de los sectores competentes, en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa y los gobiernos locales de la provincia de Islay, garantiza la ejecución de las siguientes medidas:

a) Identificación del nivel de contaminación ambiental hídrica en el río Tambo.

b) Adopción de medidas urgentes para la reducción del riesgo muy alto.

c) Priorización e implementación del plan de atención integral de salud para la intervención de prevención y protección de las personas de los efectos de metales pesados en la salud.

d) Identificación e implementación de soluciones técnicas que reduzcan los contaminantes en el agua para consumo humano en los distritos afectados, con especial énfasis en la reducción de metales pesados.

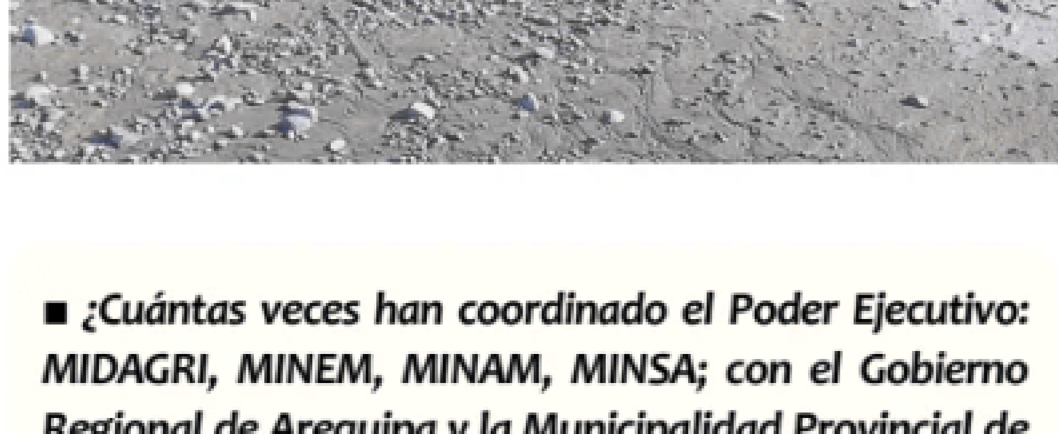
e) Identificación e implementación de acciones de remediación de los pasivos ambientales mineros en la provincia de Islay, departamento de Arequipa.

f) Acciones de fiscalización y monitoreo ambiental.

g) Otras medidas necesarias para la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental del río Tambo en la provincia de Islay del departamento de Arequipa, fundamentadas en estudios técnicos por las entidades competentes".

Desde esta tribuna, pedimos se nos responda:

¿Cuántas veces han coordinado el Poder Ejecutivo: MIDAGRI, MINEM, MINAM, MINSA; con el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial de Islay?


|Río Tambo – GRA.|

> ***■ ¿Cuántas veces han coordinado el Poder Ejecutivo: MIDAGRI, MINEM, MINAM, MINSA; con el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial de Islay?***

¿El alcalde provincial de Islay, cuántas veces ha convocado a los alcaldes distritales para monitorear la aplicación de la Ley N.° 31861?

¿Los congresistas por Arequipa, el consejero regional de Islay, los regidores provinciales, han fiscalizado la implementación, ejecución y cumplimiento de las medidas propuestas en la Ley N.° 31861?

Haya de la Torre dijo: "no hay buenos o malos pueblos, lo que hay son buenos o malos los dirigentes". Parafraseando al maestro Víctor Raúl, decimos: no hay buenos o malos municipios, lo que tenemos son malísimas autoridades municipales provinciales.

Es pertinente y oportuno que el congresista Jaime Quito, autor de la Ley N.° 31861, dentro de la semana de representación, a través de su despacho congresal, programe una reunión de trabajo con los seis alcaldes de las municipalidades de la provincia de Islay, para tratar sobre resultados de "la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental del río Tambo", con la finalidad de retomar este tema, elaborar un plan de acciones, con su cronograma, asignando tareas concretas a los alcaldes y gestionar el presupuesto, para su cabal cumplimiento, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe


WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 1009

F	E	L	E	V	U	S	L	N	B	I	J	Á	Z	X	Á	Ü	R	N	Ú
V	Y	Ü	W	Ñ	I	E	U	R	O	P	O	R	T	S	N	J	Á	I	O
Q	Ó	Ñ	S	Q	A	M	L	Ú	E	L	M	E	R	C	A	N	T	I	L
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	Ó	D	H	E	N	D	I	P	R	E	V	P	G	K
F	É	T	G	Y	Á	Ü	N	E	Z	N	M	G	O	Ü	V	D	Z	Ñ	Y
E	N	E	R	L	A	N	D	G	R	O	U	P	G	V	E	X	L	Ü	É
E	L	U	C	O	P	H	Á	P	Ü	Z	C	Í	N	Ú	X	Z	M	W	M
E	H	C	M	H	R	K	E	S	T	Á	P	A	S	A	N	D	O	V	E
Q	Í	A	V	Í	E	I	G	B	N	I	N	W	E	N	K	N	E	J	G
S	Ú	Ó	S	F	U	Z	E	L	A	D	I	E	T	S	A	O	E	Í	G
G	D	H	Z	É	R	Q	G	L	A	W	E	F	F	I	C	Y	Y	E	L
R	I	I	V	M	Y	X	B	R	F	Ú	S	É	Z	E	P	Ñ	H	N	I
O	K	W	X	T	Y	É	N	Í	O	V	K	W	E	C	O	Ú	A	D	V
U	W	E	º	M	E	R	G	Y	A	U	Q	Ñ	Q	O	Í	R	W	A	E
P	A	J	E	N	W	Á	K	W	K	F	P	E	N	B	E	Á	M	L	B
V	P	D	S	V	M	K	T	Á	K	Ñ	K	A	M	A	T	C	R	I	X
H	M	P	W	É	Ñ	Y	E	V	E	R	Y	M	A	T	R	I	X	A	M

NOMBRE DE EMPRESAS LETRA (E)

- ☐ ECOBAT
- ☐ EL MERCANTIL
- ☐ ENERLAND GROUP
- ☐ EQS GROUP
- ☐ EVERYMATRIX
- ☐ ELADIET S.A.
- ☐ EFFICY
- ☐ EUROPORTS
- ☐ ENDALIA
- ☐ ESW
- ☐ ESTÁ PASANDO
- ☐ ECHEZ GROUP
- ☐ ELEVUS
- ☐ EGG LIVE
- ☐ EºMERGYA
- ☐ ENDIPREV

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	4		2				3	
9			4			6		
1	6							
		3	5	7	8		6	4
				9			8	
5	8		1				9	
4		8		2				
			6			4		
7	2			4	1	9		3

N° 0545

1	3	8	7	4	5	2	6	9
6	4	7	9	1	2	5	3	8
2	5	9	6	3	8	4	1	7
7	6	4	3	8	1	9	5	2
5	9	1	2	7	6	8	4	3
8	2	3	4	5	9	6	7	1
9	1	5	8	6	7	3	2	4
3	7	2	5	9	4	1	8	6
4	8	6	1	2	3	7	9	5

N° 0544

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1008

R	E	Y	B	C	A	R	R	A	S	C	O	K	I	O	M	Ü	M	C	P
I	O	M	J	C	Í	W	Z	O	C	Ñ	Á	W	L	A	D	P	R	A	Z
K	Á	T	Z	N	A	W	J	W	E	Z	J	L	V	K	K	H	K	B	É
Á	F	U	W	Á	S	E	U	Q	N	V	I	Á	É	V	I	L	Z	A	W
É	J	K	P	I	N	J	W	V	Ú	T	Y	Ó	O	Y	T	N	C	L	C
K	Ú	C	Z	R	S	G	Q	E	S	Á	R	P	B	Ñ	P	N	X	L	A
Ú	Ñ	H	O	É	M	Ü	Y	A	Ü	W	Y	O	S	H	W	I	H	E	M
Ü	Ñ	C	H	F	O	H	C	Y	G	F	C	H	Q	X	X	M	N	R	P
C	A	L	D	E	R	O	N	S	W	Ü	Í	A	D	A	M	Í	C	O	O
I	P	X	C	A	S	T	R	O	G	U	P	C	R	B	Á	E	R	W	S
É	U	O	C	Ñ	L	F	H	P	D	T	F	V	A	D	V	M	U	M	P
E	U	B	M	C	Ú	Q	C	O	N	D	O	R	I	B	E	H	Z	A	E
N	Ñ	R	C	O	R	D	O	V	A	D	G	B	Á	O	R	N	D	V	E
Ü	J	K	I	C	O	N	T	R	E	R	A	S	M	I	X	E	A	X	I
C	H	Á	V	E	Z	U	U	M	O	Ü	Z	J	O	N	Ü	Q	R	S	E
Á	Á	H	É	U	H	D	Ú	I	A	Ü	U	Ü	Í	M	L	É	E	A	K
M	K	É	O	Z	N	T	Q	G	D	X	C	A	C	E	R	E	S	H	T



| Paltas. |

Palta peruana: calidad y sostenibilidad responsable

Perú se ha consolidado como el segundo mayor exportador mundial de palta, solo detrás de México. En 2025, se proyecta que más de 660 mil toneladas de palta peruana crucen fronteras, generando más de mil millones de dólares en divisas.

Pr Análisis & Opinión

JORGE ACOSTA ZEVALLOS

ECONOMISTA DEL CEOP ILO

DIARIO PRENSA REGIONAL

ILO

En agosto de este año, la palta peruana volvió a ser protagonista en los titulares de alguna prensa chilena. Esta vez, no por sus cifras récord de exportación ni por su sabor, sino por una alerta sanitaria que, aunque mínima, generó una ola de comentarios que rozan la desinformación. ¿Qué ocurrió realmente? ¿Está en riesgo la reputación del "oro verde" peruano?

UN GIGANTE AGROEXPORTADOR

Perú se ha consolidado como el segundo mayor exportador mundial de palta, solo detrás de México. En 2025, se proyecta que más de 660 mil toneladas de palta peruana crucen fronteras, generando más de mil millones de dólares en divisas. Chile, por su parte, importa grandes volúmenes de palta peruana, tanto para consumo interno como para reexportación. En julio, recibió más de 2.100 contenedores, equivalentes al 8,27% del total exportado.

EL CASO DEL CADMIO

La controversia surgió cuando la Comunidad Europea observó 14 lotes de palta Hass peruana por contener niveles de cadmio superiores al límite permitido (0.05 mg/kg). Sin embargo, estos lotes representan apenas el 0,05% del total exportado. Es decir, una fracción ínfima.

El cadmio es un metal pesado que puede permanecer en el cuerpo humano por años, afectando órganos como riñones e hígado. Pero para que represente un riesgo real, se requeriría un consumo excesivo y prolongado —más de 500 kg de palta al año, según el Ministerio de Desarrollo Agrario del Perú.

COMPETENCIA Y PERCEPCIONES SUBJETIVAS

Una parte de los competidores aprovechó la coyuntura para elogiar su propia palta, señalando que es "más agradable y duradera" que la peruana. Aunque la palta chilena tiene más aceite y textura cremosa, la peruana Hass destaca por su cuesco pequeño, sabor equilibrado y precio competitivo. La preferencia, al final, la decide el consumidor.

EL VERDADERO RETO

Más allá de la polémica, el verdadero desafío está en garantizar la calidad del agua y del suelo donde se cultiva la palta. La minería informal, el mal tratamiento de residuos urbanos y la falta de fiscalización ambiental pueden contaminar las fuentes de riego y afectar la inocuidad del producto.

Es urgente que las instituciones estatales refuercen los controles de calidad, tanto para el consumo interno como externo. No podemos permitir que negligencias locales comprometan nuestra posición en el mercado internacional.

CONSUMIDORES INFORMADOS, MERCADOS SALUDABLES

Este episodio nos deja una lección clara: el consumidor debe aprender a distinguir entre información científica y titulares sensacionalistas. Las falsas alarmas, como las que circularon en Chile, pueden dañar la reputación de un producto sin fundamento real.

La palta peruana no solo alimenta nuestras mesas, sino también nuestra economía. Cuidarla es una responsabilidad compartida entre productores, autoridades y consumidores. Recordemos que la Palta Moqueguana es una de las mejores apreciadas y demandadas, no bajemos de la cúspide y sigamos cuidando la calidad del agua y la tierra.



PRINCIPALES EXPORTADORES DE PALTA EN EL 2025

01 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MIDAGRI
Las cifras son estimaciones Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

PAÍS	TONELADAS EXPORTADAS	VALOR ESTIMADO (USD)	VARIEDAD P REDOMINANTE
México	1,050,000	+2,300 millones	Hass
Perú	545,859	+1,034 millones	Hass
Chile	170,000	+400 millones	Hass, Fuerte
Colombia	120,000	+250 millones	Hass
Sudáfrica	90,000	+ 180 millones	Hass, Pinkerton
Israel	75,000	+ 160 millones	Ettinger, Hass
España	65,000	+150 millones	Bacon, Hass